

**Dirección Ejecutiva de Administración
y del Servicio Profesional Electoral**

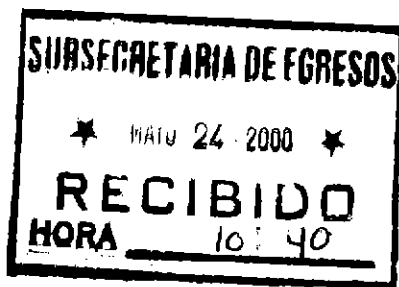
DEASPE/IEDF/347/00

México, D.F. Mayo 23 de 2000

**LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,
P R E S E N T E .**

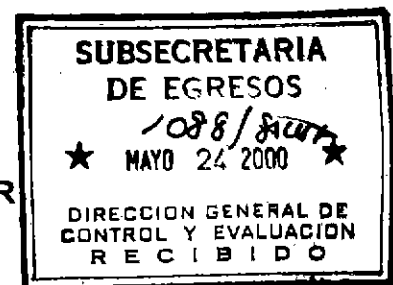
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 437 y 439 del Código Financiero del Distrito Federal, en que se señala la necesidad de proporcionar información presupuestal y contable a la C. Jefa de Gobierno para su incorporación, en capítulo por separado, a los informes que se presentan periódicamente a la H. Asamblea Legislativa; sírvase encontrar adjunto al presente, los cuadros del Informe de la Cuenta Pública que muestran el comportamiento del ejercicio presupuestal y los logros alcanzados durante el año 1999, debidamente requisitados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**DR. ANTONIO AGUILAR AGUILAR
DIRECTOR EJECUTIVO**



1752

C.c.p. Lic. Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del IEDF.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.
AAA*RPV* pfa.

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


CLAVE 24-AO-00	DENOMINACION: AUTONOMOS
ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	309,734.5	353,058.4	348,996.6	0.0	34,600.0	38,661.8	309,734.5	387,658.4	387,658.4
1000			42,257.1			0.0			42,257.1
2000			27,901.0			0.0			27,901.0
3000			134,088.5			0.0			134,088.5
4000	309,734.5	353,058.4	144,750.0				309,734.5	353,058.4	144,750.0
5000				0.0	34,600.0	38,661.8		34,600.0	38,661.8
6000									
7000									
9000									

ELABORO:


Mtro. Rodolfo Pérez Velasco
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:


Dr. Antonio Aguilar Aguilar
DIR. EJEC. DE ADMÓN. Y DEL SERV. PROF. ELECT.

Hoja _____ De _____

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE: 24-AO-00	DENOMINACION: AUTONOMOS
ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O E-M	42,257.1 42,257.1	No se recibió asignación original en este capítulo, y el importe ejercido es el que demandó la operación.		<p>El Instituto Electoral del Distrito Federal, es un organismo público autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial No. 1 del 5 de enero de 1999.</p> <p>Inscrito ante el registro federal de contribuyentes, dependiente de la SHCP, el 15 de enero de 1999, bajo el no: IED-990115-SM2</p> <p>El Instituto Electoral del Distrito Federal que inició legalmente su operación con la instalación del Consejo General del 29 de enero de 1999, fue integrando su estructura orgánica y operativa durante los meses siguientes, conforme a los acuerdos tomados por el Consejo General del 11 de febrero y el 8 de junio de 1999</p>
2000	E-O E-M	27,901.0 27,901.0	No se recibió asignación original en este capítulo, y el importe ejercido es el que demandó la operación.		
3000	E-O E-M	134,088.5 134,088.5	No se recibió asignación original en este capítulo, y el importe ejercido es el que demandó la operación.		
4000	E-O E-M	(164,984.5) (208,308.4)	Se ejerció en este capítulo solo el importe de las PRERROGATIVAS cubiertas a los 11 partidos políticos oficiales, afectando la partida 4108. Cabe aclarar que al verificar la documentación soporte de este gasto se detectó que se habían considerado conceptos por \$ 1'770.1 que deben, por su naturaleza, ser clasificados en el capítulo 3000; a lo cual se está procediendo en esta etapa, disminuyendo el importe en el cap. 4000 e incrementarlo en el cap. 3000		
5000	E-O E-M		<p>NOTA: El presupuesto original fue modificado a través de las afectaciones Nos.</p> <p>9-24-AO-04-00-00-4211-11-00 (Marzo) \$ 27,876.1</p> <p>9-24-AO-04-00-00-4211-11-00 (Mayo) \$ 50,000.0</p>	38,661.8 4,061.8	
6000	E-O E-M		9-24-AO-04-00-00-4211-11-00 (Octubre) \$ 21,200.0		
7000	E-O E-M				
8000	E-O E-M				
9000	E-O E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:

Mtro. Rodolfo Pérez Velasco
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

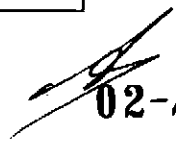
Dr. Antonio Aguilar Aguilar
DIR. EJEC. DE ADMÓN. Y DEL SERV. PROF. ELECT.

Hoja _____ De _____

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE: 24-AO-00 **DENOMINACION: AUTONOMOS**
ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION	IMPORTE EJERCIDO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE MODIFICADO	EXPLICACIÓN
4000	E-O	(164'984.5)	144'750.0	309'734.5		Este capítulo reporta el importe de las asignaciones destinadas al pago de prerrogativas de los 11 partidos políticos oficiales, a través de la partida 4108. Por lo que se refiere a los recursos excedentes, éstos se canalizaron, como puede observarse en el cuadro de egresos por capítulo de gasto, a los siguientes capítulos: 1000: La cantidad de \$ 42'257.1 2000 La cantidad de \$ 27'901.0 3000 La cantidad de \$ 134'088.5, para formar en conjunto un presupuesto ejercido de 348'996.6 en gasto corriente
	E-M	(208'308.4)	144'750.0		353'058.4	
5000	E-O	38'661.8	38'661.8	0.0		En este capítulo no se recibió Asignación Original y el importe ejercido se encuentra integrado por las partidas siguientes: 5101: Mobiliario y Equipo con \$ 4'407.7 5102: Equipo de Administración con \$ 5'347.4 5103: Equipo Educ. y Recreativo con \$ 1.2 5204 Equipos y Aparatos de Comunicación con \$ 508.4 5206: Bienes Informáticos con \$ 20'618.5 5301: Vehículos y Equipo Terrestre con \$ 7'772.4 5501 Herramientas con \$ 6.2 Estos recursos fueron destinados a la adquisición del mobiliario y equipo indispensable para el inicio de operaciones del Instituto; a quien se dotó además con aparatos telefónicos y equipos informáticos, que permitieron mayor agilidad en la comunicación y en la presentación de informes, con lo cual se disminuyeron las contrataciones de personal secretarial. Se adquirieron también vehículos, ya que una parte sustantiva de la actividad de apoyo a los procesos electorales consiste en el constante desplazamiento de los funcionarios distritales para recorrer su zona de influencia donde realizan acciones de promoción del voto; así como acudir a las áreas centrales para atender reuniones de coordinación y dirección con las Direcciones Ejecutivas.


02-A

	E-M	4'061.8	38'661.8		34'600.0	El presupuesto autorizado en el modificado para que el Instituto Electoral Fincara sus bases iniciales de funcionamiento, se vio rebasado al final de año, como consecuencia del cambio de las oficinas principales a Ejercito Nacional 1130 en la colonia Los Morales, ya que tuvimos la necesidad de adquirir más mobiliario y equipo e iniciar los tendidos de las redes para los sistemas de cómputo, donde se realizan las pruebas de los sistemas propuestos para controlar la información preliminar de las tendencias de las Elecciones de julio del 2000, que aseguren resultados satisfactorios. Además fue necesarios asignar mobiliario básico a las 26 oficinas distritales creadas en el último bimestre de 1999.
--	-----	---------	----------	--	----------	---

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:


Mtro. Rodolfo Pérez Velasco
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:


Dr. Antonio Aguilar Aguilar
DIR. EJEC. DE ADMÓN. Y DEL SERV. PROF. ELECT.

Hoja _____ De _____

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

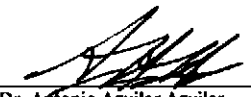
CLAVE: 24-AO-00	DENOMINACION: AUTONOMOS	FECHA DE ELABORACION: 22/05/00
ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			Administración Electoral en el Distrito Federal							
	00		Acciones del programa normal							
		01	Apoyar los Procesos Electorales que se realizan en el Distrito Federal	Acción	1	1	1	309,734.5	387,658.4	387,658.4

ELABORO:


Mtro. Rodolfo Pérez Velasco
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:


Dr. Antonio Aguilar Aguilar
DIR. EJEC. DE ADMÓN. Y DEL SERV. PROF. ELECT.


Lic. Javier Santiago Castillo
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEDF

Hoja _____ De _____

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 24 P 04

DENOMINACION: ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Como objetivo fundamental el Instituto Electoral del Distrito Federal tenía el compromiso de Ley de llevar al cabo el evento de las Elecciones Vecinales el día 4 de julio; para tal fin se establecieron las siguientes estrategias:
1. Efectuar una campaña de promoción hacia los ciudadanos para que participaran con su voto; a través de radio, televisión, encartes, inserciones y boletines, a partir del mes de abril.
 2. Se realizaron convenios y contratos con proveedores que ya tenían la experiencia necesaria para la impresión del material electoral; boletas, actas y documentación auxiliar. Asimismo, para la elaboración de la cartografía y listas nominales.
 3. Se determinaron con oportunidad las necesidades y características del equipo informático de apoyo.
 4. Se contrató también al personal eventual que debía apoyar esta actividad, al cual se le preparó técnicamente; a través de una capacitación con efecto multiplicador. El cumplimiento del ejercicio reflejó que el proceso ocurrió de manera ordenada, sin embargo hubo inconformidad en unas cuantas casillas; determinando el Instituto que se repitiera en estas casillas el proceso en septiembre, logrando buenos resultados. En forma paralela se consideró la necesidad de cubrir las 444 plazas faltantes, para completar la estructura autorizada por el Consejo General del Instituto de 764 plazas, también se crearon las 24 oficinas distritales faltantes para llegar a 40. A las oficinas en su conjunto se le fue dotando de manera paulatina, con el equipo y mobiliario indispensable para su óptimo funcionamiento.
- B) La diferencia de \$77'923.90 existente entre el presupuesto ejercido de 387'658.4 y el presupuesto original de 309'734.5 obedece a la reducción en el Techo Financiero del Instituto por 27'876.1 acordada por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, afectando la partida 4211 "Subsidios del Gobierno del Distrito Federal"; cuyo objetivo fue dotar de recursos para su operación al Tribunal Electoral del Distrito Federal. Este movimiento lo reporta la Dirección General de Presupuesto y Cuenta Pública con la referencia siguiente

S	SE	SS	UR	OFI	I/E	SEC	TIPO DOCTO	TIPO MOVTO	FECHA ALTA
D	15	00	04	002	E	0001	35	H	22-01-99


Por otro lado se recibió una primera ampliación por \$ 50'000.0 para gasto corriente en la partida 4211 con numero de afectación 24-A0-00-00004 el 07 de mayo de 1999; y una segunda ampliación presupuestaria liquida por \$ 21'200.0 en la partida \$ 4211-11 y por 34'600 en la partida 4211-21 con el numero de afectación A-24-A0-00-004-E de fecha 06 de octubre de 1999.

C) No existe variación entre ambos presupuestos.

ELABORO:


Mtro. Rodolfo Pérez Velasco
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:


Dr. Antonio Aguilar Aguilar
DIR. EJEC. DE ADMON. Y DEL SERV. PROF. ELECT.

Hoja _____ De _____

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 24 P 04 PE 00 AI 01	DENOMINACION: APOYAR LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE REALIZAN EN EL DISTRITO FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA: ACCION
------------------------	--	--------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se solicitaron con oportunidad los recursos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para la obtención oportuna de los materiales e insumos de la elección vecinal. Se seleccionaron 770 personas para capacitarlas en materia electoral y que brindaran un servicio profesional y sin inclinación hacia algún candidato. Se determinó el establecimiento correcto de las casillas de votaciones y se aseguraron que éstas contemplaran los elementos necesarios para su funcionamiento; como mesas, sillas, lonas, tintas, boletas, actas urnas, alimentos y sistemas de comunicación apropiados. Asimismo con oportunidad se fue seleccionando mediante examen, al personal que vendría a completar la plantilla de oficinas centrales y distritales, se eligió la ubicación más adecuada de éstas y sus oficinas regionales y se realizaron las adquisiciones de los materiales y equipos para su correcta operación. También se estuvieron cubriendo con oportunidad las prerrogativas a los cinco Partidos Políticos existentes y obtuvieron recursos para los seis registrados con posterioridad; además se establecieron las bases y efectuaron convenios con el IFE y otras instituciones, con miras a las elecciones del año 2000.
- B) No existen variaciones.
- C) No existen variaciones.

La información aquí presentada, se rinde en apego a lo establecido a los artículos 437 y 439 del Código Financiero en vigor.

ELABORO:

Mtro. Rodolfo Pérez Velasco
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

Dr. Antonio Aguilar Aguilar
DIR. EJEC. DE ADMÓN. Y DEL SERV. PROF. ELECT.

Lic. Javier Santiago Castillo
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEDF

Hoja _____ De _____

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación de \$ 77'923.90, derivada de la comparación entre el presupuesto ejercido y el original, tiene la explicación en un movimiento presupuestal de reducción por \$ 27'876.1 acordado al inicio del ejercicio 1999 por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la partida 4211-11 transferidos al Tribunal Electoral del Distrito Federal el 22 de enero de 1999. Además, se recibieron durante el año dos ampliaciones en la partida 4211; la primera por \$ 50'000.0 en la afectación presupuestal 24-AO-00-00004 y la segunda por \$ 55'800.0 en la afectación presupuestal 24-AO-00-00004-E, del 07 de mayo y 06 de octubre respectivamente.


Los recursos obtenidos en mayo permitieron cubrir los compromisos establecidos para la adquisición de diversos materiales e insumos para atender las elecciones vecinales de julio y extraordinarias de septiembre; y con los recursos autorizados en octubre, se abrieron las 24 oficinas faltantes en los distritos, para alcanzar las 40 acordadas, y se contrataron las plazas faltantes para integrar las estructuras fijadas para operar, tanto en las oficinas centrales como distritales.

B) No existe variación entre ambos presupuestos.

ELABORO:


Mtro. Rodolfo Pérez Velasco
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ:


Dr. Antonio Aguilar Aguilar
DIR. EJEC. DE ADMÓN. Y DEL SERV. PROF. ELECT.

Hoja _____ De _____